



Hacienda lanzará los Presupuestos pese al portazo a la senda fiscal

A PARTIR DE SEPTIEMBRE/ Las comunidades deberían cerrar 2027 en estabilidad presupuestaria después de que la Cámara Baja rechazara el jueves un margen fiscal de 5.849 millones de euros.

Diego S. Adelantado. Madrid
Después de que el Congreso de los Diputados tumbase por dos veces, en los plenos extraordinarios del 14 y del 23 de julio, la senda de estabilidad con la que el Gobierno arrancará la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) en septiembre, el Ministerio de Hacienda que lidera Arcadi España confirma sus intenciones de continuar elaborando unas Cuentas Públicas que, a día de hoy, parecen condenadas al fracaso parlamentario.

El Gobierno no volverá a llevar al Congreso la senda de estabilidad, después de dos negativas de la Cámara Baja a los dos intentos que la ley exige hacer al Ejecutivo para seguir avanzando en el proyecto presupuestario. Sin embargo, Hacienda comenzará a elaborar los Presupuestos directamente por su cuenta, de espaldas a un Congreso donde su debilidad mantiene congeladas un buen número de iniciativas.

El as en la manga que hasta ahora guardaba Hacienda es un informe de la Abogacía del Estado, que en diciembre de 2023 ya avaló la presentación de los PGE incluso si la senda de estabilidad y el techo de gasto –que son un paso previo obligatorio– no cuenta con el beneplácito de la Cámara Baja. Dicho informe, que fue publicado más tarde por la predecesora de España, María

Jesús Montero, en marzo de 2024, señalaba que “ha de entenderse que en el caso de que este nuevo objetivo de estabilidad sea rechazado, el Gobierno podrá presentar un proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado conforme a los últimos objetivos de estabilidad aprobados”.

Fuentes del Ministerio de Hacienda señalan a EXPANSIÓN que, en este caso, no existe una senda de estabilidad anterior, habida cuenta de que el Gobierno no ha presentado unas Cuentas Públicas desde 2023. Según explican, “por lo tanto, el objetivo de estabilidad es el comprometido e informado a Bruselas” en el Plan Fiscal de Medio Plazo. Es decir, un déficit del 1,8% del PIB para el conjunto del Estado el próximo año.

En el caso del techo de gasto, el departamento que lidera Arcadi España también mantendrá el tope de 226.032 millones de euros proyectado para el próximo año. Se trata de una cifra récord, que supone un incremento del 6,6% respecto al presente ejercicio a pesar de que los fondos europeos ya no se incluirán en los Presupuestos, al concluir el último plazo de pago el próximo 31 de diciembre. Fuentes del Ministerio afirman que el mantenimiento de esta cifra responde a una cuestión de “responsabilidad presupuestaria”.

También se mantendrá la



El ministro de Hacienda, Arcadi España, el pasado jueves en el Congreso de los Diputados.

regla de gasto aprobada en el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) del pasado 6 de julio, fijada en el 4%. Las comunidades autónomas podrán aumentar su gasto actual en dicho porcentaje respecto a lo presupuestado para 2026, algo que chocaría con el último informe de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef), que hace unas semanas ya advirtió que la regla de gasto de este año –fijada en el 3,5% para las CCAA– obliga a realizar un ajuste de unos 10.000 millones de euros pa-

ra cumplir con los objetivos.

Por el contrario, las CCAA perderían en los próximos tres años un margen de cumplimiento fiscal del 0,1% de su PIB, que el Ministerio de Hacienda cifra en cerca de 5.849 millones de euros en total. Este ha sido el principal argumento con el que España defendió, por segunda vez, el pasado jueves en el Congreso la senda de estabilidad, acusando al PP de “preferir la derrota del Gobierno a contar con más margen fiscal para las comunidades autónomas que gobiernan”.

La realidad es que el Gobierno no presentó una senda de déficit alternativa, y que múltiples regiones ya rechazaron estos objetivos de déficit en el CPFF de principios de julio, al considerar que estos serían imposibles de cumplir ante “las múltiples pensiones de gasto, no sólo el crecimiento del IPC, sino también el incremento de políticas que nos vienen dadas por medidas que toma el Gobierno central, pero que tenemos que financiar las comunidades autónomas”, apuntan.

El Gobierno usará un informe de la Abogacía del Estado para presentar las Cuentas Públicas

El Ministerio mantiene el techo de gasto récord para 2027 “por responsabilidad”

Después del rotundo *no* del Congreso a la senda de estabilidad, el proyecto presupuestario que Hacienda elaborará y presentará a partir de septiembre obligaría a las comunidades autónomas a cerrara el próximo ejercicio en estabilidad presupuestaria, es decir, con un 0% de déficit. Algo que, una vez más, se antoja complicado, teniendo en cuenta que el descubierto del conjunto de las CCAA ascendió al 0,39% en 2025 (o al 0,30%, si se descuenta el gasto extra ligado a la dana).

Dudas legales

De confirmarse las pretensiones del Gobierno, la presentación del proyecto de Presupuestos, más allá del más que probable voto desfavorable en el Parlamento, podría terminar dirimiéndose en los tribunales.

A pesar del informe de la Abogacía del Estado –que no llegó a utilizarse en 2024 al no presentarse proyecto de Cuentas Públicas–, cada vez más voces dudan de la legalidad de tratar de aprobar Presupuestos Generales del Estado sin haber obtenido antes el beneplácito del Congreso en los respectivo a los objetivos de estabilidad. Más aún teniendo en cuenta que Hacienda repitió la misma propuesta en la segunda ronda, la pasada semana.